

Que la Navidad no te deslumbre

Consejos y recomendaciones para comprar de forma
segura tus **luces de navidad**

Edita:

© Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

Secretaría General Técnica

<https://cpage.mpr.gob.es/>

NIPO: 233-24-043-7

Fecha edición: diciembre 2024

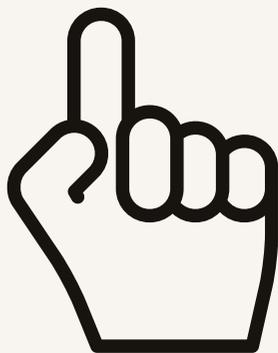
Diseño y maquetación: Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030



MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES,
CONSUMO Y AGENDA 2030



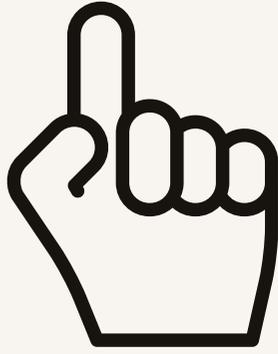
Instituto de Consumo
de Extremadura



RECOMENDACIONES DE USO

- Seguir las instrucciones de uso del envase
- Comprobar el cable y cada bombilla antes de usar la guirnalda
- Sustituir, en el caso de bombillas reemplazables, aquellas que no funcionen correctamente con la guirnalda desconectada de la red
- No dejar las guirnaldas encendidas todo el día y noche y desenchufarlas al salir de casa

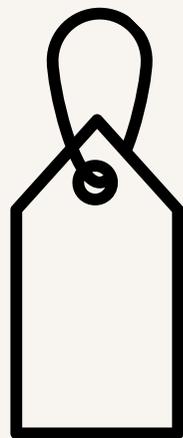




RECOMENDACIONES DE USO

- Antes de usar guirnaldas en el exterior, comprobar en el etiquetado que son aptas para este tipo de uso. En su instalación, usar solo grapas con aislamiento para fijarlas, no usar clavos ni chinchetas
- No encender cerca de fuentes de calor como radiadores, velas, calefactores, etc
- Utilizar guirnaldas con etiquetado de eficiencia energética





REQUISITOS EN EL ETIQUETADO

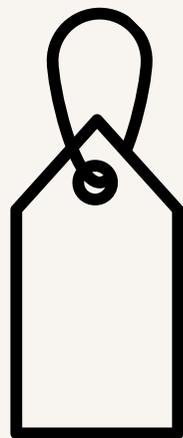
- Mercado **CE**
- Nombre y domicilio del responsable del producto en la UE
- N° de modelo del fabricante o referencia de tipo
- Instrucciones e información relativa a la seguridad, al menos, en castellano



MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES,
CONSUMO Y AGENDA 2030



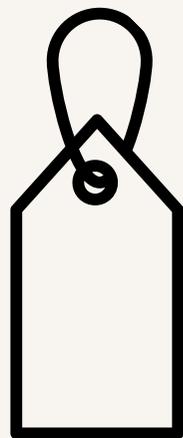
Instituto de Consumo
de Extremadura



REQUISITOS EN EL ETIQUETADO

- Debe especificar si es de uso interior o exterior, tanto en la guirnalda como en su embalaje
- Información respecto a cómo actuar en el caso de que se dañe el cable
- Cómo cambiar las bombillas cuando se trate de guirnaldas con bombillas reemplazables





REQUISITOS EN EL ETIQUETADO

ADVERTENCIAS QUE DEBE MARCAR LA ETIQUETA SI LAS BOMBILLAS NO SON REEMPLAZABLES

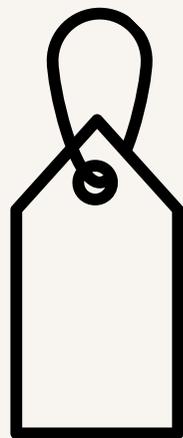
- *"La fuente de luz de esta luminaria no es reemplazable; cuando la fuente de luz alcance el final de su vida, se debe sustituir la luminaria completa"*
- *"Cuando las lámparas se rompan o se dañen, la guirnalda no debe usarse o alimentarse, se eliminará de una manera respetuosa con el medio ambiente"*



MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES,
CONSUMO Y AGENDA 2030



Instituto de Consumo
de Extremadura



REQUISITOS EN EL ETIQUETADO

**ADVERTENCIAS QUE DEBE MARCAR LA ETIQUETA
SI LA GUIRNALDA LUMINOSA ESTÁ ALIMENTADA
DIRECTAMENTE DE RED Y CON BOMBILLAS
CONECTADAS EN SERIE**

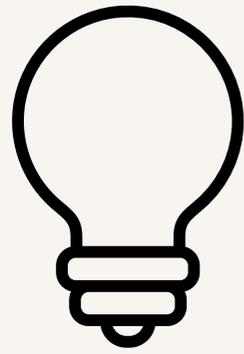
- *“ATENCIÓN – Riesgo de choque eléctrico si no están las lámparas o están rotas. No usar”*



MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES,
CONSUMO Y AGENDA 2030



Instituto de Consumo
de Extremadura



REQUISITOS GENERALES

- No se debe poder acceder directamente a componentes con corriente eléctrica

Por ejemplo, no se debe poder retirar manualmente la tapa que protege del acceso a las partes con corriente eléctrica

- La sección del cable debe ser de al menos $0,5 \text{ mm}^2$
- La longitud del cable entre la clavija para enchufar y la primera bombilla o portabombillas no debe ser inferior a 1,5 m

Para evitar tropiezos: si este tramo de cable es corto queda en tensión y la persona puede tropezarse con riesgo de lesiones y de deterioro del cable que finalmente puede dar lugar a incendio

